

INICIA COFECE ESTUDIO DE MERCADO SOBRE EL SECTOR AGROALIMENTARIO

COFECE-025-2014

- *Los hogares con ingresos más bajos destinan hasta 52% de su gasto a la compra de alimentos*
- *Por su contribución al PIB y al crecimiento económico, este es el segundo estudio de mercado que realiza la Comisión, después del relativo al sector financiero*

México D.F., a 9 de Noviembre de 2014. - La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) iniciará un estudio sobre el sector agroalimentario, con el objetivo de analizar las condiciones de competencia y libre concurrencia que prevalecen y posibles áreas de oportunidad para beneficiar a los consumidores y a la eficiencia de las empresas.

En el marco de las atribuciones que le otorga la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), el Pleno de la Comisión ordenó el inicio del estudio, porque el sector agroalimentario requiere ser analizado por su relevancia en la economía nacional y el impacto que representa la compra de alimentos en el gasto de los consumidores, así como en el bienestar de las familias mexicanas.

En 2013, el sector agroalimentario (es decir, las actividades primarias de la agricultura, ganadería, entre otras y las relacionadas con la industria alimentaria y de transformación agroindustrial) representó 7.2% del Producto Interno Bruto (PIB). Las actividades primarias, específicamente, representaron 2.9% del PIB en el mismo año, y la industria alimentaria contribuyó con poco más del 4% del PIB en el periodo de referencia.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los hogares mexicanos destinan 34% de su gasto monetario mensual a la compra de alimentos, para las familias de localidades rurales representa 42% y en aquellas de ingresos más bajos es hasta el 52% de su gasto.

Las actividades del sector agroalimentario y de su industria están interrelacionadas de forma estrecha, por ello se consideró pertinente estudiarlas con un enfoque integrador.

Las recomendaciones que deriven de este estudio de mercado, buscarán corregir posibles ineficiencias, fallas de mercado y/o conductas anticompetitivas y se dirigen, principalmente, a los reguladores sectoriales, con el objetivo de promover políticas que favorezcan la competencia y eficiencia en el sector y sus mercados. Éstas estarán disponibles en agosto de 2015.

Conforme a la LFCE, la Comisión realiza estudios sobre las condiciones de competencia y libre concurrencia en algunos sectores. Para seleccionarlos, la COFECE se guía por los siguientes criterios: contribución al PIB y al crecimiento económico, el uso generalizado de sus productos, el impacto sobre la economía, su importancia y el riesgo de que se den conductas monopólicas.

La Comisión Federal de Competencia Económica vela por la libre competencia y concurrencia en los mercados. Con ello, contribuye al bienestar de las personas y al funcionamiento eficiente de los mercados. Con su trabajo busca mejores condiciones para los consumidores, que se ofrezcan más y mejores servicios y que haya “un terreno de juego parejo” para las empresas.

- 000 -